

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. EN RELACIÓN CON EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2019.

1.- ANTECEDENTES

Con efectos desde el 2 de abril de 2019, D. Tomofumi Osaki presentó, mediante carta remitida a Gestamp Automoción, S.A. (la “**Sociedad**”), la renuncia a su condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, en calidad de Consejero Dominical, nombrado a propuesta del accionista Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

Con la finalidad de cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración de la Sociedad por la dimisión de D. Tomofumi Osaki, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., en ejercicio de su derecho de representación proporcional, propuso la designación de D. Katsutoshi Yokoi como miembro del Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se hace constar que la propuesta de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. se realizó a solicitud de Mitsui & Co. Ltd., de conformidad con los derechos que para esta sociedad se derivan del pacto parasocial suscrito entre Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp 2020, S.L. (cláusula 7.1.(b)), pacto comunicado a la CNMV el 7 de abril de 2017.

2.- OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El artículo 529.decies de la vigente Ley de Sociedades de Capital exige, entre otros requisitos, que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración de una sociedad cotizada vaya acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en la norma citada, el cual se formula por el Consejo de Administración de la Sociedad para justificar la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el día 6 de mayo de 2019, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 7 de mayo de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el punto quinto del orden del día.

3.- ANÁLISIS DEL CANDIDATO PROPUESTO

El Consejo de Administración ha valorado la propuesta de ratificación y reelección de D. Katsutoshi Yokoi como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y cuyo perfil profesional es el siguiente:

D. Katsutoshi Yokoi es licenciado en económicas y administración de empresas por la universidad de Aoyama Gakuin, Tokio.

En 1988 se unió a Mitsui & Co. Ltd. donde continúa desarrollado su carrera profesional con más de 28 años de experiencia en el sector del acero. Comenzó su carrera en las oficinas centrales de Tokio en el área de Productos de Acero Revestidos. Entre 1997 y 2005 trabajó para Mitsui en Estados Unidos donde llegó a ser vicepresidente de Mitsui Steel, Inc., en la sede de Nueva York. En 2005 regreso a Japón, para ocupar diferentes posiciones directivas en las oficinas centrales de Tokio como Director General de diferentes divisiones y unidades de negocio de acero y en el área Corporativa de Planificación y Estrategia. En 2016 regresó a Estados Unidos como Vicepresidente Senior de la División de Producto de Hierro y Acero. Actualmente es el Director General de la División de Componentes de Automóvil de la Unidad de Negocio de Productos de Hierro y Acero.

Es miembro del Consejo de Administración de varias sociedades participadas por el grupo Mitsui (incluidas sociedades del Grupo Gestamp).

A este respecto, el Consejo de Administración, atendiendo a lo establecido en la Política de Selección y a los criterios de la Guía orientativa de Conocimientos, y en base al informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha valorado positivamente:

- (i) sus conocimientos en finanzas, como consecuencia de su formación y posterior experiencia profesional;
- (ii) la extensa experiencia del candidato en el desempeño de funciones de gestión;
- (iii) trayectoria profesional en ámbitos relevantes para la Sociedad, en particular el sector del acero (principal materia prima del Grupo Gestamp);
- (iv) su experiencia en entornos internacionales, puesto que el candidato ha desempeñado diversas funciones dentro del grupo multinacional Mitsui en diferentes geografías; y
- (v) su experiencia en órganos de administración de y comités de dirección de diferentes sociedades.

Asimismo, el Consejo de Administración ha verificado que el candidato no está incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutaria ni se encuentra en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

4.- CONCLUSION

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración concluye que D. Katsutoshi Yokoi cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. y emite el presente informe a los efectos de su ratificación y reelección por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

5.- TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“5. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Katsutoshi Yokoi como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Ratificar el nombramiento de D. Katsutoshi Yokoi, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, tras su elección mediante el procedimiento de cooptación por parte del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 3 de abril de 2019, y reelegirle por el plazo estatutario de 4 años.

D. Katsutoshi Yokoi, presente en esta Junta General, acepta el nombramiento y manifiesta que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, ni en ninguna otra.

D. Katsutoshi Yokoi tendrá el carácter de consejero dominical.

El presente acuerdo ha contado con el informe previo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que también se ha elaborado por el Consejo de Administración el informe justificativo de la propuesta que aquí se presenta y que se ha puesto a disposición de los accionistas.”

Madrid, 3 de abril de 2019